

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 208

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2018-9277 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo contra la resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 8 de junio de 2018, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el ingreso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes convocados por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, de 13 de marzo de 2018.*

Por la procuradora doña Teresa Sangorrín Sangorrín en nombre y representación de D. Fernando Merodio Castillo se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Santander, recurso contencioso-administrativo contra la resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 18 de julio de 2018 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del director general de Personal Docente y Ordenación Académica, de 8 de junio de 2018, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el ingreso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes convocados por Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, publicado en el BOC de 13 de marzo de 2018.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 16 de octubre de 2018.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica.

César de Cos Ahumada.

2018/9277

CVE-2018-9277